



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 29	
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-21/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		UNIDAD DE COMUNICACIONES		"SUSCRIPCION ANUAL DE PERIODICOS PARA LAS UNIDADES DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 30 DE JUNIO DE 2022			
EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
7	54116	SUSCRIPCION	SUSCRIPCION DE PERIODICO SEGÚN DETALLE: a) 5 (cinco) suscripciones para FONAT San Salvador b) 1 (uno) suscripción para regional FONAT Santa Ana y c) 1 (uno) suscripción para regional FONAT San Miguel	\$67.80	\$474.60
NOTA: LA SOCIEDAD EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS SUSCRIPCIONES DE PERIODICOS ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION Y OFERTA PRESENTADA. 1) LA SOCIEDAD EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS SUSCRIPCIONES DEL PERIODICO POR UN PERÍODO DE 365 DÍAS SEGÚN DETALLE: a) 5 (CINCO) SUSCRIPCIONES EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL FONAT UBICADAS EN: 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR; b) 1 (UNA) SUSCRIPCIÓN PARA LA REGIONAL FONAT SANTA ANA, UBICADA EN CALLE EL PORTEZUELO, CANTÓN EL PORTEZUELO, EX PREDIO DE CAMINOS, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA; Y c) 1 (UNA) SUSCRIPCIÓN PARA LA REGIONAL FONAT SAN MIGUEL, UBICADA EN 7A CALLE PONIENTE NÚMERO 512, BARRIO LA MERCED, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL Y LA ENTREGA DEBERÁ DE INICIAR AL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. 2) LA SOCIEDAD EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE INICIAL LA ENTREGA DEL PERIODICO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES MENCIONADAS EN EL NUMERAL 1) A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. 3) LA SOCIEDAD EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EL DÍA DESIGNADO PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI. 4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICENCIADA MARY LEZZY ROCZANA HORTENSIA MENDEZ CRUZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DEL AREA DE COMUNICACIONES DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP. 5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DÍAS 6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS. 7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
SON:	****CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 60/100 DOLARES****				\$474.60
OBSERVACION:					
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		